

IV.

322682



322682

P A T E N T E   D E   I N V E N C I Ó N

=====

a favor de

Dn. MIGUEL MORAGUES CUNILLE - de nacionalidad española - domiciliado en BARCELONA, calle de Fonthonrada, nº 43,

por :

"Sistema para la fijación de láminas y paneles, aplicable a la formación de marcos, decoración, construcción y similares".

-----:oOo:-----

M e m o r i a   d e s c r i p t i v a

Esta patente tiene por objeto un sistema para la fijación de láminas y paneles, aplicable a la formación de marcos, decoración, construcción y similares, y más especialmente a la fabricación de cortinas que comprenden tiras flexibles suspendidas verticalmente de

22 ENE 1966



un soporte, que permiten el paso de personas, pero no el del calor y el de insectos.

Con el presente sistema se obtiene, con gran ventaja sobre las realizaciones conocidas, una sujeción más segura de las tiras en forma amovible para el recambio de las mismas, y mediante operaciones muy sencillas y rápidas.

Concurriendo a los resultados suscintamente expuestos, el sistema en cuestión se particulariza, en líneas generales, por el hecho de que comporta el empleo de un soporte que comprende perfiles laminares macho y hembra, entre los que se interpone el extremo superior de las tiras ó el de las láminas, paneles y similares de naturaleza laminar de extremo superior flexible, combinándose con dichos perfiles unos elementos laminares que se aplican a las láminas y cooperan a su retención.

El referido soporte está provisto de pestañas perforadas u otros medios oportunos para su fijación al lugar de utilización, ya sea el dintel de una puerta, u otro.

Seguidamente se describe con mayor detalle el sistema objeto de la presente patente, haciendo referencia a unos dibujos adjuntos, en los que se representan tres casos de realización que se citan sólo a título de ejemplo, no limitativo del alcance de este registro.

La figura 1, es un despiece de un soporte según una forma de realización práctica de este sistema.

La figura 2, demuestra cómo se lleva a cabo la sujeción de una lámina mediante dicho soporte.

La figura 3, ilustra la lámina ya unida al soporte.

Las figuras 4, 5 y 6, ilustran respectivamente el despiece de un soporte según otra modalidad; la manera de efectuar la fijación de la lámina al soporte; y tal lámina sujeta al soporte.

Las figuras 7, 8 y 9, muestran respectivamente el despiece



de un soporte en otra de las variantes; el montaje de la lámina al soporte y la lámina montada en tal soporte.

De acuerdo con el presente sistema, se utiliza según una de las modalidades del mismo, un soporte, que comprende dos perfiles laminares -1- y -2- (figuras 1, 2 y 3) de los cuales el primero actúa como elemento macho, mientras que el segundo obra de elemento hembra. El componente -1- ostenta una aleta -3- poseedora de un nervio -4-, así como una aleta -5- provista de una canal invertida -6-. En cuanto al elemento hembra -2-, tiene una aleta -7- dotada de una ranura -8-. Este elemento ostenta, además, una aleta -9- portadora de una pestaña extrema -10-. El componente hembra queda completado con una pestaña longitudinal superior -11- poseedora de orificios -12- para la fijación del soporte con clavos ó medios equivalente al lugar de empleo, que, tratándose de un soporte para cortinas de tiras flexibles, es el correspondiente dintel de la puerta.

Las aletas -3- y -5- del elemento macho están conformadas en correspondencia con las aletas -7- y -9- del componente hembra. Gracias a ello, la aleta -3- se coloca yuxtapuesta a la cara inferior de la -7- en cuya ranura -8-, encaja el nervio -4-. En cuanto a la aleta -5-, se aplica a la -9- cuya pestaña -10- encaja en la canal -6-. Entre estas aletas -5- y -9- se interpone la lámina -13-, que queda firmemente sujeta entre las propias aletas y los bordes inferiores de los elementos -1- y -2-, sin posibilidad de desprendimiento fortuito.

Conforme a otra versión, el presente sistema comporta (figuras 4, 5 y 6) dos elementos laminares perfilados -14- y -15- macho y hembra respectivamente. El primero ostenta dos aletas -16- y -17- divergentes a modo de cola de milano y provistas de sendos nervios -18- y -19-, cuyas aletas encajan elásticamente entre dos aletas correspondientes -20- y -21- del elemento hembra -15-, que tienen res-



pectivas canales -22- y -23- en las que se alojan los nervios -18- y -19-. Entre las aletas inferiores -17- y -21- se dispone la lámina -24-, que se coloca además entre la cara interna del elemento hembra -15- y unos sujetadores determinados por piezas laminares -25- que, poseedoras de dos pestañas extremas -26- y -27- encajan en dicho elemento entre sus aletas -20- y -21- y las aletas de la pieza macho, con todo lo cual se obtiene la perfecta retención de la lámina -24-. El elemento hembra -15- ostenta una pestaña -28- poseedora de orificios -28a- para su fijación.

Con arreglo a otra variante (figuras 7, 8 y 9) el sistema se lleva a cabo empleando un elemento hembra -29- provisto de una pestaña -30- con perforaciones -31- para su sujeción al lugar de utilización. Esta pieza hembra ostenta una serie de tabiques que determinan una cavidad trapecial -32- abierta según una rendija -33-, presentando además, la pieza -29- una hendidura -34-. Por ésta se introduce la lámina -35-, que se aloja en la cavidad -32-, interponiéndola entre dos láminas -36- y -37- cuya configuración se corresponde con la de la cavidad -32- y que por ello encajan en tal cavidad actuando como sujetadores elásticos de la lámina -35-, que resulta perfectamente retenida, sin peligro de desacoplamiento accidental.

Convenientemente descrito el presente sistema y la manera de llevarlo a la práctica, debe hacerse constar que el mismo es susceptible de cuantas modificaciones de detalle se estimen oportunas, siempre que con ellas no se cambie, altere ó modifique la esencialidad de las siguientes reivindicaciones.

N O T A  
 =====

Se reivindica como objeto de esta patente :

1. - Sistema para la fijación de láminas y paneles, aplicable a la formación de marcos, decoración, construcción y similares,



especialmente a la fabricación de cortinas de tiras flexibles, que consiste esencialmente en emplear un perfil laminar de base provisto de medios para su fijación al lugar de utilización, en cuyo perfil se dispone encajado elásticamente un perfil complementario, con interposición del borde de la lámina ó panel.

2. - Sistema, según la reivindicación anterior, caracterizado por el hecho de que el perfil de base está constituido por un cajetín paralelepípedo rectangular de extremos abiertos y poseedor de una abertura longitudinal lateral limitada superior e inferiormente por dos aletas convergentes a dicha abertura, de las que la superior es recta y ostenta una ranura intermedia, mientras que la otra es arqueada cóncavamente y tiene una pestaña terminal, entre cuyas aletas encajan dos aletas de configuración correspondiente, de las que la superior tiene un nervio que se aloja en la ranura de la aleta superior del elemento de base, en tanto que la inferior comporta una canal en la que se introduce la pestaña de la aleta inferior de dicho elemento, cuyas aletas encajables forman con una placa de la que se derivan el perfil complementario colocándose interpuesto entre las aletas inferiores de los dos perfiles el borde de la lámina ó panel.

3. - Sistema, según la reivindicación 1, caracterizado porque el perfil de base es de sección en trapecio isósceles cuyas bases ocupan los laterales del perfil, siendo una de ellas abierta y presentando las paredes oblicuas sendas ranuras, entre cuyas paredes encajan dos aletas que divergen de una placa a modo de cola de milano, formando con ella el perfil complementario, cuyas aletas, ostentan sendos nervios que se alojan en las ranuras de las paredes oblicuas del perfil de base, colocando entre la pared y la aleta inferior el borde de la lámina ó panel cuya zona terminal se adosa a la cara interna del perfil de base, aplicándose a dicha zona terminal unas pie-

322682<sup>22</sup>



zas laminares sujetadoras que encajan elásticamente a resorte en el perfil de base y consisten, para ello, en una pletina provista de dos aletas oblicuas en correspondencia con las paredes oblicuas de dicho perfil.

5                   4. - Sistema, según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el elemento de base está constituido por un cajetín paralelepípedo rectangular de extremos abiertos y provisto de tabiques que determinan una cavidad trapecial longitudinal con una abertura en su vértice terminal, presentando el aludido elemento de base  
10 una hendidura por la que se introduce el extremo de la lámina ó panel que se coloca alojado en la cavidad trapecial, interponiéndolo entre dos piezas laminares sujetadoras que encajan elásticamente en la cavidad y que, a tal fin, están constituidas por sendas pletinas poseedoras de aletas extremas oblicuas en correspondencia con las paredes  
15 oblicuas de dicha cavidad.

5. - Sistema para la fijación de láminas y paneles, aplicable a la formación de marcos, decoración, construcción y similares.

Esta memoria consta de seis páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 22 ENE. 1986

P. A.



FIG. 1

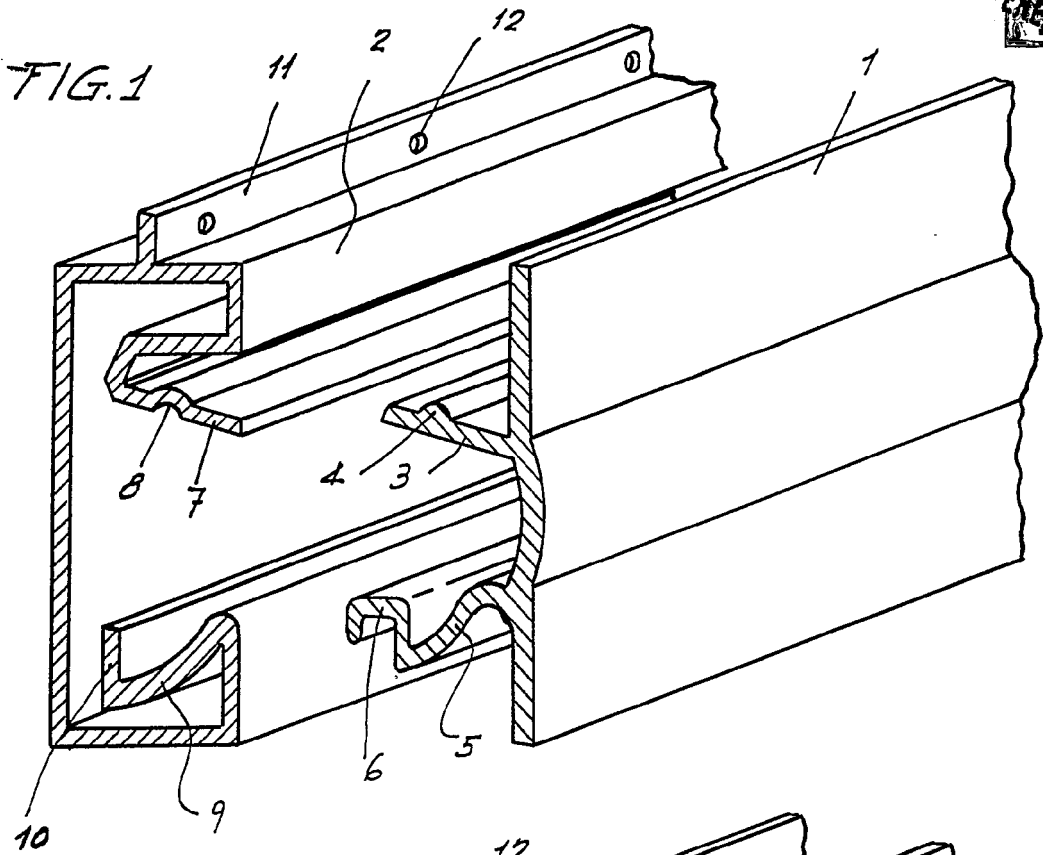
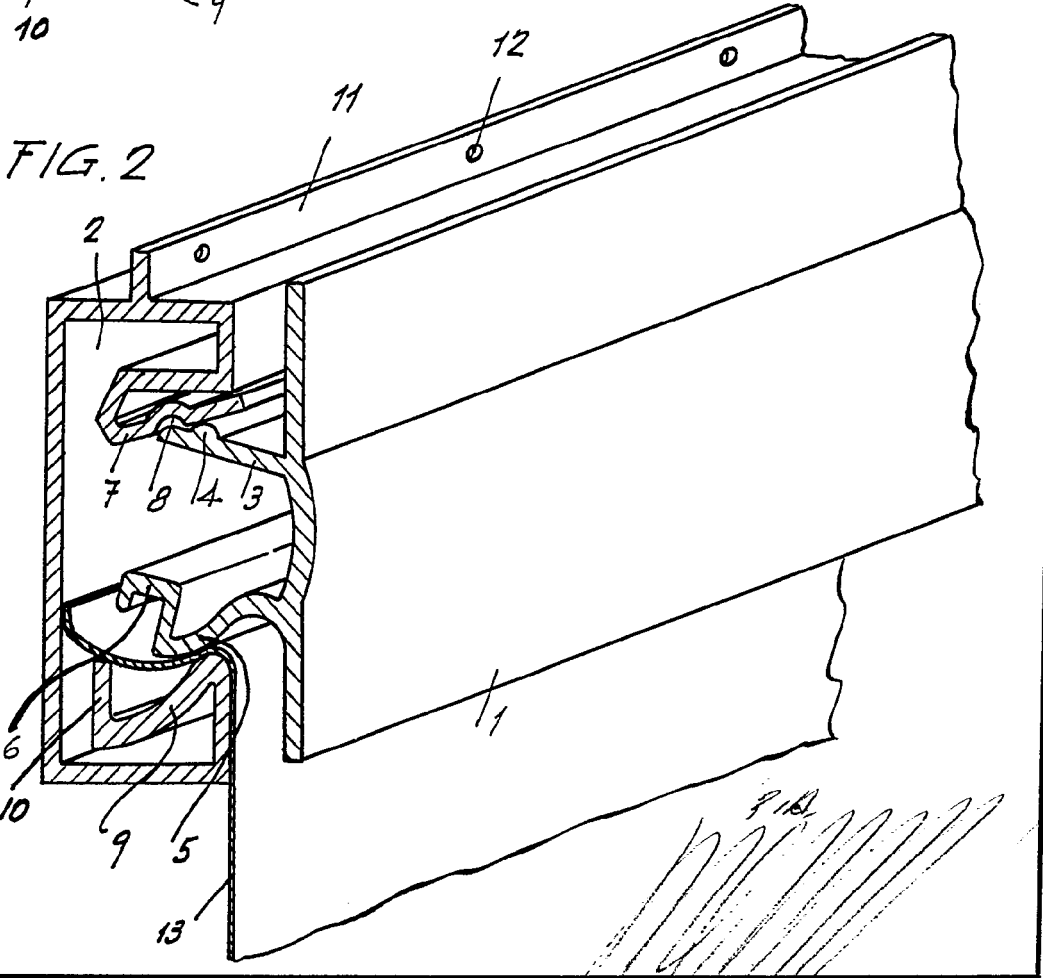


FIG. 2



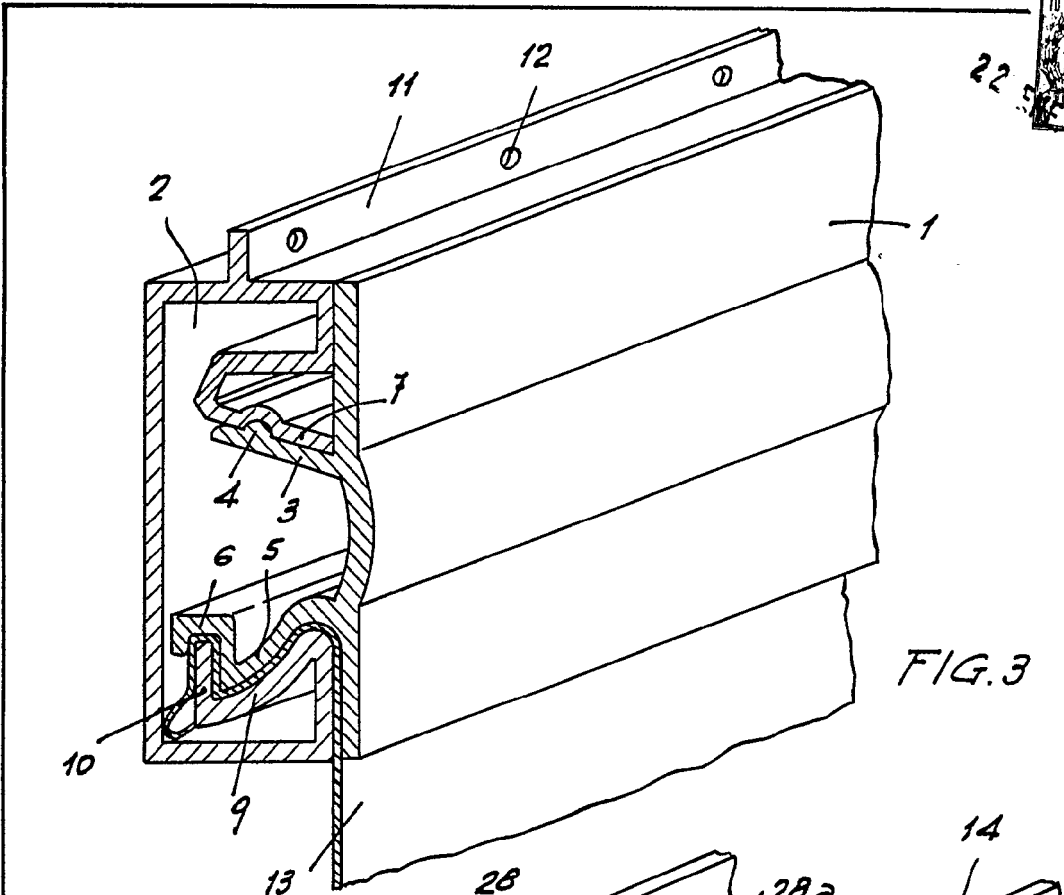


FIG. 3

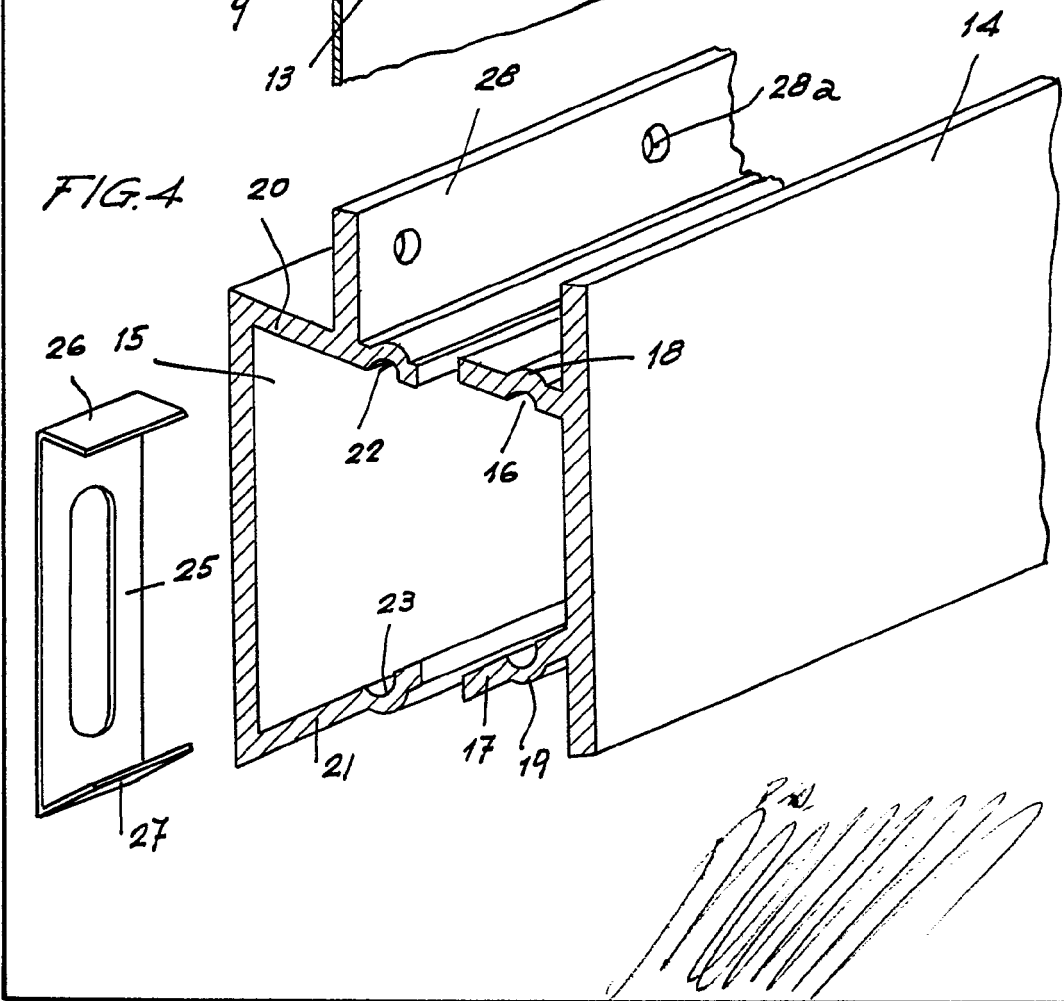
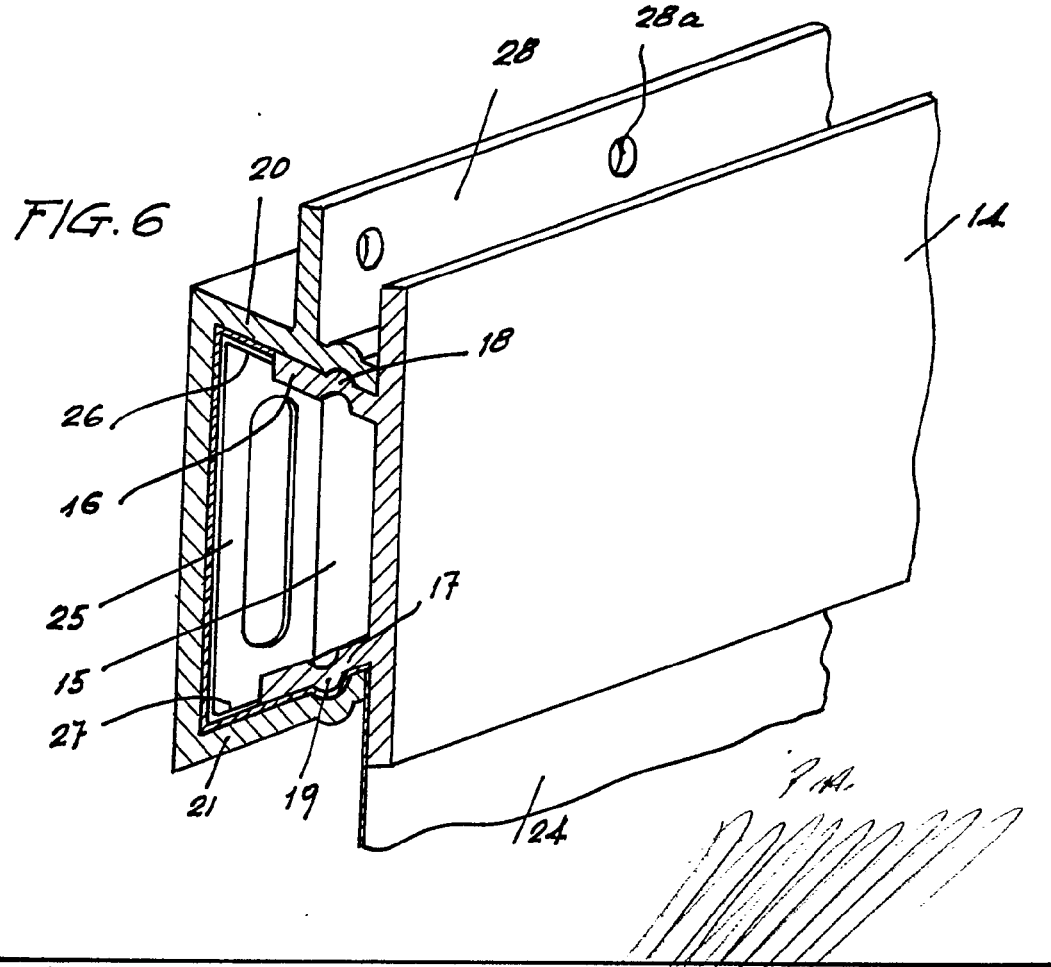
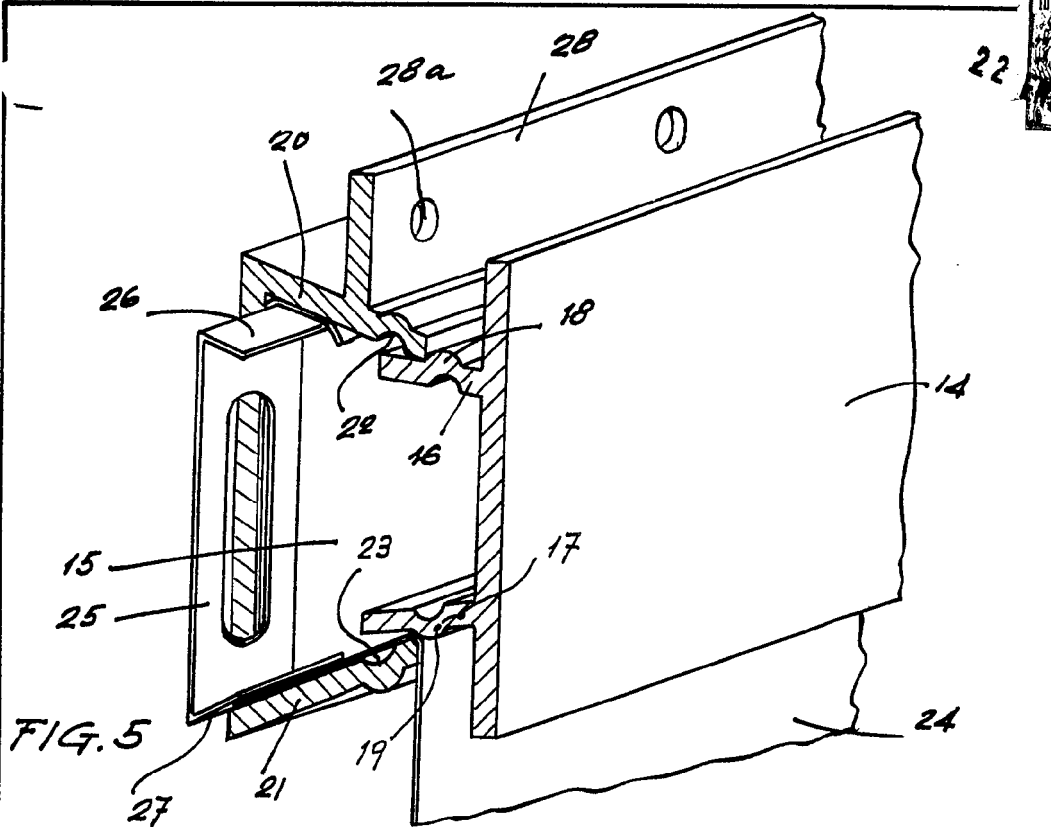


FIG. 4





P.A.  
*[Handwritten scribbles]*

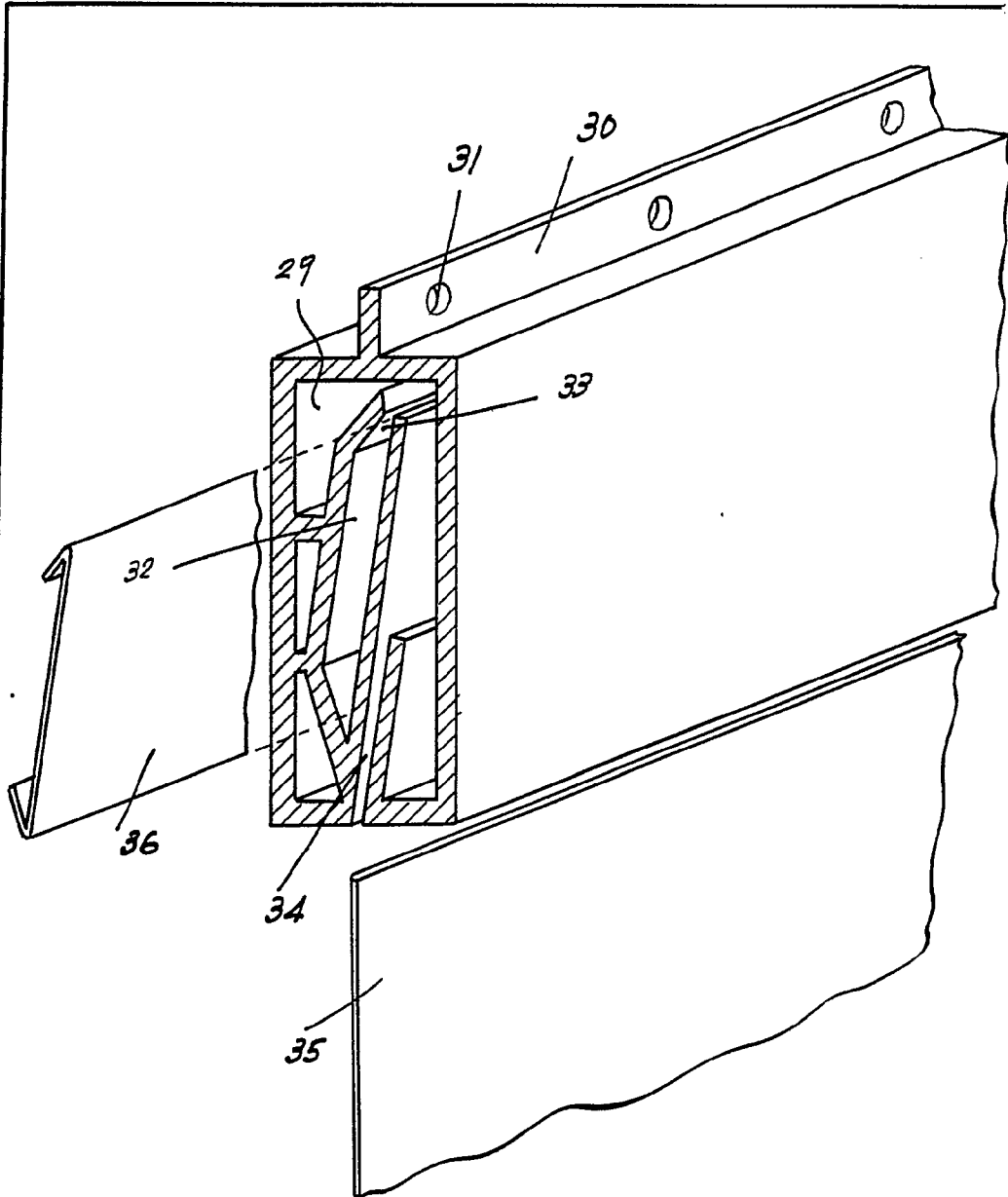


FIG. 7



*Handwritten scribbles or signature.*

